

15 MAY



36338

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don SANTIAGO PLANÁS RUSIÑOL, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Paseo de Gracia, 108, por "DISPOSITIVO SIMPLIFICADO DE CIERRE O COBERTURA PARA PILAS ELECTRICAS Y ELEMENTOS GALVÁNICOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo simplificado de cierre para pilas eléctricas y elementos galvánicos en general, mediante la utilización del cual se logra un cierre completamente hermético de dichos elementos, a la par que se simplifica notablemente su construcción y montaje.

5. Como es sabido, en la construcción de las pilas eléctricas y elementos galvánicos similares, es condición esencial la de lograr una hermeticidad perfecta de cada elemento, a prueba de fugas del electro-

10.

36338

15 MAY



- lito. Ello ha dado origen a una serie de problemas en dicha construcción que generalmente han sido resueltos mediante complicados sistemas de cierre que, sin lograr la mayoría de ellos el efecto apetecido de una manera total, encarecen sensiblemente el artículo terminado, a la par que exigen delicadas operaciones de montaje.
- 5.

- Mediante la aplicación del dispositivo de cierre objeto de la invención, dichos inconvenientes quedan salvados por completo, ya que, a la sencillez de realización, une una absoluta garantía de hermeticidad, de acuerdo con las exigencias de la construcción indicada, lo que representa, aparte de un mayor rendimiento de las pilas construídas, una disminución favorable de su precio de coste.
- 10.

- El dispositivo objeto de la invención está constituido por dos cápsulas metálicas, que constituirán respectivamente los polos positivo y negativo de la pila o elemento galvánico, cuyas capsulas presentan preferiblemente una constitución análoga en un todo a los corrientes tapones llamados "corona".
- 15.
- 20.

- Estas dos cápsulas se ajustan en la operación de montaje, con interposición eventual de sendas juntas anulares de material aislante y elástico sobre un anillo asimismo aislante que presenta al efecto unos bordes adecuados dotados de unos labios de asiento para los bordes de las cápsulas.
- 25.

En una de las cápsulas, preferiblemente la que ha de constituir el polo positivo de la pila o ele-

363381⁵ MM



5. mento galvánico, se establece contacto interiormente con la masa despolarizante a través de otra cápsula metálica adecuada que puede estar convenientemente adosada y unida a quélla, por ejemplo por soldadura, para mayor seguridad en el contacto.

10. Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un elemento galvánico dotado del dispositivo de cierre objeto de la invención.

15. En dicho dibujo, la figura 1, representa una vista en alzado seccionado del elemento indicado, con las cápsulas metálicas tipo tapón corona y la fig. 2, la misma vista con las cápsulas apretadas a presión por rebordeado de las paredes de las mismas.

20. De acuerdo con la invención, el dispositivo de cierre lo constituyen dos cápsulas metálicas -1- y -2-, de constitución análoga a los tapones "corona" de uso corriente, las cuales ajustan sobre los labios -3- de los bordes -4- de un anillo de material aislante -5-.

25. La hermeticidad de este cierre queda además asegurada por la interposición entre las cápsulas -1- y -2- y los bordes -4- del anillo aislante -5-, de unas juntas de material elástico y aislante -6- y -7-, en forma de arandelas, que impide toda fuga de electrolito.

La cápsula -1-, que constituye el polo positivo de la pila o elemento establece contacto con la

36338

15 MAY.



masa despolarizante -8- a través de una capsula metálica -9-, la cual, para mayor seguridad de contacto, puede ir eventualmente unida por soldadura a aquella cápsula -1-.

5. Debajo de dicha masa despolarizante, como en las realizaciones corrientes puede quedar contenido el electrolito fijo alcalino en una materia absorbente e inerte -10-, el cual queda en contacto con el electrodo negativo constituido por un disco -11- de materia apropiada, la cual a su vez queda en contacto con la cápsula metálica -2- que, de esta manera, constituye el polo negativo exterior del elemento.

10. En el caso de la figura 2, la realización es idéntica con solo la variedad que los bordes de las cápsulas metálicas son rebatidos hacia el interior formando un rebordeado.

15. Como puede observarse, mediante la aplicación del dispositivo de cierre objeto de la invención, queda asegurada la estabilidad perfecta de los componentes de la pila o elemento galvánico, ya que al cerrar a presión las dos cápsulas -1- y -2- sobre los bordes del anillo -5-, queda el conjunto interior comprimido y herméticamente cerrado.

20. El cierre de este dispositivo, como se comprende, puede llevarse a cabo con un sencillo mecanismo similar a los utilizados para los tapones corona.

25. Los elementos o pilas así descritos, se pueden apilar o amontonar de modo que cada polo positivo



- de cada elemento o pila se apoye sobre el polo negativo del siguiente, o sea conectados eléctricamente en serie, y así formar baterías del voltaje que se desee, pudiendo colocarse el citado amontonamiento de elementos o
5. pilas en el interior de un tubo aislante o similar y someterlos a cierta presión, en el sentido de su eje; para asegurar un contacto eléctrico más eficiente, los polos extremos libres de los elementos o pilas, primero y último, serán los correspondientes polos eléctricos de la
10. batería.

- Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales, formas y dimensiones de las pilas y elementos así contruídos y, en general, cuantos detalles puedan presentarse, que no aparten al conjunto
15. de su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

1. Dispositivo simplificado de cierre o cobertura para pilas eléctricas y elementos galvánicos similares, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por dos cápsulas metálicas preferiblemente de constitución análoga a los corrientes tapones corona, las cuales ajustan a presión por sus bordes sobre los labios corres-
- 20.



ponientes de los bordes de un anillo de material aislante adecuado, verificándose el cierre hermético del conjunto por interposición, entre dichas cápsulas metálicas y los bordes del anillo aislante sobre el que ajustan, de una arandela de material elástico y aislante, manteniéndose dicha presión por la acción retenedora del cierre tipo "tapón corona".

5.

2. Dispositivo simplificado de cierre o cobertura para pilas eléctricas y elementos galvánicos.

10.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 15 de mayo de 1953.

Santiago PLANÁS RUSIÑOL

p.a.



Fig. 1

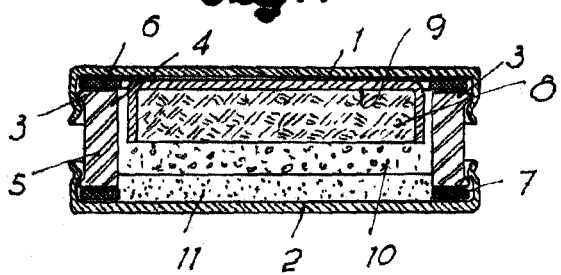
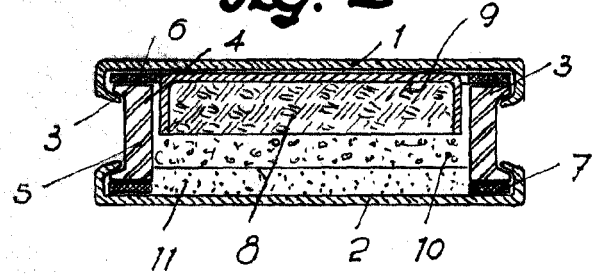


Fig. 2



Barcelona, 15 Mayo 1953
Santiago Planás Rusiñol
P.O.